



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN


CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04


VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1116 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 3/03/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista ARNULFO GUZMAN DIAZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1110489328
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución TOLIMA - IBAGUÉ GT TOLIMA


9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1116	-	2025	Final	3/03/2025	A 31/12/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante esta vigencia del contrato se comenzó con la asignación de 29 sujetos en reincorporación residentes de los municipios de Melgar, Carmen de Apicalá, Cunday y Villarrica, para el mes de septiembre fueron asignados sujetos en reincorporación de la ciudad de Ibagué (2) , municipio de Coello (1) y espinal (6), además con los movimientos y desplazamientos de los participantes se atendió mayor población, para el mes de diciembre se tiene alrededor de 40 sujetos en reincorporación asignados, de los municipios antes mencionados. Durante este año se realizó la firma de los planes de reincorporación general a la población asignada a corte del mes de julio (29 sujetos en reincorporación), también a esta misma población la firma de los planes de reincorporación individual anual y sus respectivos seguimientos bimestrales.</p> <p>En el mes de septiembre como fue asignada nueva población, se siguió con la realización de los seguimientos bimestrales, que quedaban contemplados en sus planes de reincorporación individual anual. Para el mes de diciembre y finalización de la vigencia contractual, se queda con la evaluación por la categoría "Finaliza ciclo ", de los planes de reincorporación individual anual a 37 sujetos en reincorporación, a un sujeto en reincorporación de ciclo inicial, se realizó las actividades programadas en su plan de reincorporación correspondientes al mes de diciembre, a otro sujeto en reincorporación que se encuentra en ciclo inicial, su plan queda en elaboración , con la selección de acciones , por último a un sujeto en reincorporación, se encuentra formulando su plan de reincorporación individual anual.</p>		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	<p>Durante la vigencia del contrato se realizó un ejercicio de sensibilización del contenido básico sobre los planes colectivos de reincorporación de acuerdo con la resolución 2319 de 2014 a los sujetos en reincorporación residentes de los municipios de Cunday y Villarrica, que pertenecen a una forma asociativa y tiene un objetivo común, esto se realizó en el primer semestre del año.</p> <p>Para el segundo semestre se profundizó más la información sobre los planes colectivos de reincorporación, por la transferencia metodológica recibida por nivel central, en el mes de diciembre se realizó el ejercicio de la Jornada – Estrategia Pedagógica y de socialización de los Planes de Reincorporación Colectiva y el reconocimiento de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, liderada por la profesional orientadora social Nathalia Martínez , con el resultado del interés del colectivo de realizar el proceso de formulación para la vigencia 2026.</p>		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante la vigencia del contrato se realizó la actividades de articulación para poder llevar oferta pertinente a la población , para satisfacer las necesidades de los sujetos en reincorporación y sus familias, fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el primer semestre, donde se realizó la firma de los planes de reincorporación individual anual , se obtuvo información referente de las necesidades a satisfacer durante el año, en las 4 líneas estratégicas , para el acercamiento de actores externos y oferta pertinente dentro del territorio. • Se solicitó un fortalecimiento a unidades productiva "camposena", para la asociación de los sujetos de reincorporación de los municipios de Villarrica y cunday, en temas agrícola. (Primer semestre) • Entrega de documentos de 6 sujetos en reincorporación para la vinculación a la formación de maestro itinerante (Primer semestre), en el segundo semestre se realizó acompañamiento en territorio del desarrollo de la formación. • Socialización de los diferentes modelos de Apropi – Acci dados por la ARN, en temas de ganadería, turismo y buenas practicas agrícolas, para la población asignada, durante el segundo semestre del año. • Socialización oferta trimestral del SENA referente convocatoria virtual. • Socialización de la convocatoria de la escuela de café, por parte de la Gobernación del Tolima, a los sujetos en reincorporación que tiene orientación y proyectos productivos en dicha área • Socialización convocatoria Fomento, a la asociación Sueño de paz "Víctor Muñoz" • Charla de Colpensiones referente al sistema general de pensiones, para la población asignada, de manera virtual o presencial. 		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1116 - 2025	Final	3/03/2025 A 31/12/2025
<p>4</p> <p>Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.</p>	Si	<p>Durante el primer semestre solo se realizo fue la priorización de acciones abordar en los planes de reincorporación individual anual y la firma del documento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reincorporación económica: socialización sobre las ruta establecidas para acceder a tierras con fines de reincorporación (2.1.1.4.1.1) a toda la población . A un sujeto en reincorporación la formulación de su proyecto productivo individual, para avanzar en la actividad (2.1.1.1.2.1) , además otro sujeto en reincorporación con el avance de su asistencia técnica, con la actividad (2.1.1.1.2.2). • Reincorporación social: para avanzar en las actividade correspondientes del sistema general de pensiones con apoyo del actor externo (1.3.5.1.4.1) a toda la población . También el desarrollo de la temática de aseguramiento con apoyo de la profesional de Bio salud del GT Tolima (1.3.2.1.1.1) a toda la población. Para el tema educativo se desarrolló actividades para la divulgación de la oferta existente (1.2.1.1.1), a toda la población, para tres sujetos en reincorporación la vinculación efectiva de la oferta educativa y su desarrollo (1.2.3.2.2) y a dos sujetos en reincorporación la vinculación de sus hijos en oferta básica y media (1.2.3.1.4) y uno a oferta educativa inicial (1.2.2.1.4). Para toda la población se abordó la temática de suministro de alimentación (1.3.7.1.1). A tres sujetos en reincorporación se abordó la temática sobre mecanismos de acceso a vivienda nueva o usada (1.4.1.2.3.1). • Para Reincorporación Política y comunitaria, durante est vigencia la población no priorizo acciones, pero si se realizo el ejercicio de socialización de las diferentes formaciones virtuales en veeduría ciudadana como el "seminario virtual Voces que inciden – ESAP" para avanzar con la acción 4.2.1.1.1 y 4.2.1.1.1, se vincularon dos sujetos en reincorporación.
<p>5</p> <p>Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.</p>	Si	<p>Durante la vigencia del contrato se tuvo acompañamiento para la aplicación del instrumento de seguimiento a proyectos productivos individuales a tres PRE que eran objeto, por los tiempos establecidos, para su aplicación, se realizaron en los tiempos, para garantizar un acompañamiento efectivo, fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRE-PP-37651: se realizo las visitas de seguimient correspondiente a sexta, séptima y octava. •PRE-PP-38253: se realizo la visita de seguimiento séptima. •PRE-PP-37953: se realizo la visita de seguimiento séptima. <p>Además, por lineamientos de nivel nacional, dados por los orientadores productivos, se realizó la aplicación del instrumento de seguimiento a proyectos productivos individuales, de visitas extras para los siguientes PRE, para actualizar información referente del estado actual del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> •PRE-PP-29469: Visita séptima •PRE-PP-32387: Visita séptima •PRE-PP-32550: Visita séptima
<p>6</p> <p>Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.</p>	Si	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizo el cargue de 30 reportes de plan de reincorporación individual general firmados, en documentos adjuntos de cada participante por el clasificador "Soporte de trabajo", también se realizo la misma ruta con los reportes de plan de reincorporación individual anual firmados, con la misma población (Se realizo en el primer semestre). • Se realizo los cargues por el SIR de los seguimiento bimestrales en el modulo de planes de proceso, en los tiempos establecidos, para 37 sujetos en reincorporación y su respectiva cierre y evaluación de su plan. • Se realizo la actualización en el módulo de "Contacto" de participante, los datos de celular del Sujeto de Reincorporación y otro celular de contacto de" un familiar", para cumplir los lineamientos de la Resolución 0275 de 2025 (Auto SAR), de toda la población asignada (30) (Primer semestre) • Se realizo la aplicación de la encuesta de necesidad educativas de hijos /hijas de firmantes, a 31 personas, mediante ARPA (Primer semestre) • Se realizo el cargue en el módulo de "Máximo Nive académico" , para 8 sujetos en reincorporación. Además, se registró en el modulo "Registro de bachilleres", a 5 sujetos en reincorporación los datos de su aprobación de dicho ciclo (6). • Se realizo la creación en el módulo BIE/PRODUCTIVIDAD e el SIR, de tres códigos de proyectos de reincorporación económica individual, con todos sus respectivos soportes en el sistema. • Se realizo la revisión de las asistencias cargadas en el módul matricula FA de todos los periodos desarrollados, de 6 sujetos en reincorporación, para la fidelización de la información en el SIR, de la formación de maestro itinerante.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1116 - 2025	Final	3/03/2025 A 31/12/2025
7	Si	Durante esta vigencia para el desarrollo y construcción de los planes de reincorporación individual se tuvieron en cuenta los manuales operativos, los instructivos y los lineamientos establecidos para cada una de las fases. Se realizó la verificación de los reportes enviados por parte de la orientadora social, dados por la UTR, para hacer los seguimientos de los tiempos establecidos para los cambios en los planes de reincorporación individual de la población asignada. Además, para el segundo semestre se realizó la verificación mensual de la herramienta "seguimientos PRI - Power BI Report Server", para estar pendiente de los meses que se deben realizar los seguimientos.
8	Si	Durante esta vigencia de contrato se realizó la revisión y verificación de manera mensual del archivo de consulta de desembolsos económicos a los sujetos asignados remitido por la orientadora social Viviana Niño, donde no se presentó ninguna novedad de no pago. Se realizó la verificación de la base de datos de SEA, de toda la población asignada, de manera mensual, para confirmar los desembolsos.
9	Si	Durante esta vigencia del contrato se participó a las reuniones convocadas por parte del GT Tolima, para dar lineamientos sobre las metas y propósitos, a desarrollar en los diferentes procesos que lidera la ARN, como son el comité general, comité de reincorporación, Reuniones de los diferentes roles : social, Productivos y comunitarios , Jornadas de cuidándonos para la paz. También se asistieron a reuniones convocadas por nivel nacional, de manera presencial y virtual, además reuniones de actores externos, para socializar la oferta existente para la población objeto de atención de la ARN.
10	Si	Entrega de planillas de asistencia en las fechas establecidas por el grupo territorial al técnico administrativo, lecturas de los documentos e instrumentos de la ARN, realización de llamadas a los participantes para acordar citas previas para atención. Rendir en forma oportuna los informes que sean solicitados por los orientadores social, comunitario, productivos y relacionamiento. En el área de gestión documental, se entregaron todos los documentos correspondientes de los participantes de reincorporación, referente a planes de reincorporación individual general y planes de reincorporación individual anual, además los formatos de seguimiento a proyectos productivos individuales, algunas asistencias de actividades de los procesos, por problemas con el biométrico. Para el área administrativa, se realizó en los tiempos establecidos la solicitud y legalización de los desplazamientos al orientador social, para su aprobación para el cargue en el aplicativo de desplazamientos, con sus respectivos soportes, además en cargue de los soportes en las carpetas compartidas, para el seguimiento de dicha área.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: ARNULFO GUZMAN DIAZ	Nombre: LINA ROCIO SANCHEZ LEON Cargo: Coordinadora GT Tolima
Fecha:	31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>